



SEPARATA TÉCNICA

ÍNDICE DE VENTAS DE SUPERMERCADOS (ISUP)

BASE PROMEDIO AÑO 2018=100

28 de marzo de 2024

POLÍTICA DE RECTIFICACIÓN Y REVISIÓN DE CIFRAS DEL ÍNDICE DE VENTAS DE SUPERMERCADOS (ISUP)

En conformidad con las buenas prácticas y estándares de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), el Instituto Nacional de Estadísticas (INE) ha puesto en práctica, desde el año 2011, la política de rectificación y revisión de cifras de los indicadores económicos de corto plazo. De acuerdo con ello, a continuación se presenta la revisión correspondiente al período enero de 2024 para el Índice de Ventas de Supermercados (ISUP).

Las rectificaciones del período corresponden, principalmente, a correcciones por parte de los(as) informantes y a nueva información disponible.

Índice de Ventas de Supermercados

Base promedio año 2018=100

Clase	Glosa	Período
4711	Venta al por menor en comercios no especializados con predominio de la venta de alimentos, bebidas o tabaco.	ene-24

Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas.